

Lic. JORGE L. PROSERIO
Comisario Fiscal
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza



RESOLUCIÓN SAF-MPF N°40/2025.

Mendoza, 23 de Abril de 2025.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos artículos 132, 139, 140, 142, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 109/25; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2025-01758577- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita LICITACION PUBLICA para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACION DE CORTINAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL.**

Que debido a la intensa exposición solar que genera reflejo en los monitores de los diferentes puestos de trabajo, lo que afecta la visibilidad y la comodidad de los empleados y a fin de dejar en condiciones las nuevas instalaciones de San Rafael, es que se solicita la compra de cortinas que permitan regular la luz solar, mejorando así las condiciones laborales. Las bandas verticales son cortinas de interior de fácil uso, mantenimiento y limpieza. Son ideales para cubrir grandes superficies vidriadas y crear diversos niveles de luminosidad gracias al movimiento giratorio de las bandas permiten controlar el nivel de luz deseado en el ambiente.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$10.534.047,00 (PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE, con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

DI-2025-02976588-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a LICITACION PUBLICA para la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACION DE CORTINAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,** por la suma de \$10.534.047,00 (PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE, con 00/100), monto susceptible de ser modificado al momento de la adjudicación.

II.-ESTABLECER que el total de la presente erogación, es decir, la suma de \$10.534.047,00 (PESOS: DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SIETE, con 00/100) sea imputable a la partida EROGACIONES CORRIENTES - SERVICIOS GENERALES - Clasificación Económica 413.01- FINANCIAMIENTO 21 - TASA DE JUSTICIA – CUC 131 -Unidad de Gestión de Crédito P96007 – PRESUPUESTO 2025 - MINISTERIO PÚBLICO FISCAL - PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arquitecta Rosario Flores - Directora de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, a la Arquitecta Mariana Brancatelli con desempeño en la Dirección de Infraestructura del MPF, y al Cdor. Germán Bevaqua -Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal- y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Maximiliano Cortez y a la Sra. Dolores Escalera, ambos con desempeño en la Dirección de Infraestructura del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V.-AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

DI-2025-02976588-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VI.-APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de Orden 7 – PLIEG-2025-02882497-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 9– PLIEG-2025-02892102-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I - Grilla de Evaluación de Orden 5 - PLIEG-2025-02797620-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo II - Declaración Jurada - de Orden 4 -PLIEG-2025-02418687-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo de Higiene y Seguridad - de Orden 3 -IF-2025-01369795-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; la Circular Aclaratoria de Orden 13 -PLIEG-2025-02931350-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 11- DOCFI-2025-02916949-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.



JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2025-02976588-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL